Consultas Realizadas

Licitación 402578 - LPN N° 04/2021 Adquisición de Medicamentos Oncológicos y Generales - Ad Referéndum a la partida presupuestaria autorizada por el Decreto N° 5.996/2021

Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021

Pag. 22 - Demostrar la experiencia en la provisión de bienes de la misma naturaleza o especie en el mercado nacional, con contratos y/o con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres (3) últimos años. (2018, 2019 y 2020). "Cada año deberá ser acreditado."

*consulta: Podría quedar redactado de la siguiente manera para dar mas oportunidades a mas oferentes si la convocante lo considera " Copias de contratos y/o facturación de ventas y/o recepciones finales ejecutados de provisión de bienes de la misma naturaleza o especie en el mercado nacional cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2018-2019-2020) ascienda a un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2021

En cuanto a la Experiencia requerida, el objetivo para el cumplimiento a dicho requisito, por parte de la convocante es acreditar el volumen de facturación, contratación y/o recepciones finales de cada oferente, además de comprobar la experiencia en el ramo durante los años solicitados, cuyo objeto es asegurar que los mismos hayan proveído los bienes de la misma naturaleza durante esos años . Es decir, hay dos indicadores de cumplimiento de dicho requisito:
1- Cantidad de años y;
2- El volumen de facturación, contratación y/o recepciones finales, emitidos por el potencial oferente.

Por lo expuesto, atenerse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Consulta 2 - Lote 5 Ítem 1 Enzalutamida 40MG Cápsula

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021

Favor verificar y reanalizar el precio referencial establecido, no condice con el precio actual del mercado. Esto genera inconvenientes al presentar un producto de buena calidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021

Sobre la consulta, favor remitirse a la adenda N° 01/2021.

Consulta 3 - Especificaciones Tecnicas para el lote 9 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Para el Lote 9 Factor VIII COAGULACION 500 UI / INYECTABLE solicitamos a la convocante incluir como requerimiento dentro de la especificación que el producto a ofertar cuente con una vida útil de 36 meses a fin de entregar un producto con estabilidad prolongada y aprovechar mejor el producto durante la ejecución del contrato		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
Sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnicas en virtud a sus necesidades. Hemos establecido 24 meses porque consideramos que es un tiempo prudencial para la vida útil del medicamento, sin embargo, es dable mencionar que en los casos excepcionales en los que el medicamento no tenga una "salida" de la institución y se encuentre próximo a su vencimiento, se estableció en el PBC que, por declaración jurada, todos los medicamentos pueden ser repuestos antes de su vencimiento. En virtud a lo expuesto, atenerse al pliego de bases y condiciones, versión N° 3.		

Consulta 4 - Especificaciones Tecnicas para el lote 9 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Para el Lote 9 Factor VIII COAGULACION 500 UI / INYECTABLE solicitamos a la convocante incluir como requerimiento dentro de la especificación que el producto cuente con una actividad especifica media de 400 UI ±20% de factor VIII: C/mg de proteína, a fin de ofrecer al paciente un producto de alta pureza y mayor efectividad para el tratamiento		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 01/2021.		

Consulta 5 - Capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
En el apartado de Capacidad Técnica, solicitar para productos importados, que los mismos cuenten con Certificado de Buenas Practicas Vigente y Registro o certificado de libre venta del producto ofertado Legalizado y/o apostillado, otorgado por alguna agencia reguladora previstas en el articulo 11 de la Ley 3283/07, agencias reguladoras de la EMA , FDA, o Health Canada, Agencia reguladora de referencia (Nivel 4) reconocidas por la OPS, tal y como lo manda la agencia reguladora nacional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
Favor atenerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, versión N° 3.		

Consulta 6 - Para el Lóte Nº 9

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Para el Lote 9 Factor VIII COAGULACION 500 UI / INYECTABLE solicitamos a la convocante incluir como requerimiento dentro de la especificación que el producto cuente con una actividad especifica media de 400 UI ±20% de factor VIII: C/mg de proteína, a fin de ofrecer al paciente un producto de alta pureza y mayor efectividad para el tratamiento		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 01/2021.		

Consulta 7 - Para el Lóte Nº 9

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Para el Lote 9 Factor VIII COAGULACION 500 UI / INYECTABLE solicitamos a la convocante incluir como requerimiento dentro de la especificación que el producto a ofertar cuente con una vida útil de 36 meses a fin de entregar un producto con estabilidad prolongada y aprovechar mejor el producto durante la ejecución del contrato		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
Sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnicas en virtud a sus necesidades. Hemos establecido 24 meses porque consideramos que es un tiempo prudencial para la vida útil del medicamento, sin embargo, es dable mencionar que en los casos excepcionales en los que el medicamento no tenga una "salida" de la institución y se encuentre próximo a su vencimiento, se estableció en el PBC que, por declaración jurada, todos los medicamentos pueden ser repuestos antes de su vencimiento. En virtud a lo expuesto, atenerse al pliego de bases y condiciones, versión N° 3.		

Consulta 8 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
-En el apartado de Capacidad Técnica, solicitar para productos importados, que los mismos cuenten con Certificado de Buenas Practicas Vigente y Registro o certificado de libre venta del producto ofertado Legalizado y/o apostillado, otorgado por alguna agencia reguladora previstas en el articulo 11 de la Ley 3283/07, agencias reguladoras de la EMA , FDA, o Health Canada, Agencia reguladora de referencia (Nivel 4) reconocidas por la OPS, tal y como lo manda la agencia reguladora nacional		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
Favor atenerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, versión N° 3.		

Consulta 9 - Cotizar por items

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021
Solicitamos a la convocante que todos los productos solicitados en el PBC, sean cotizados por items y no por lote , a los efectos de posibilitar la mayor participación de potenciales oferentes y lograr las mejores condiciones del contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
Con el objetivo de dar una mejor respuesta a las necesidades de los beneficiarios que acuden a solicitar ayuda, se han establecido la modalidad de contrato abierto para todo el lote considerando que es imposible anticipar que tipo bien o cantidad exacta será requerido por los beneficiarios de la DIBEN considerando la diversidad de recurrentes que acuden a la institución. En ese contexto no sería beneficioso para la institución ni sus beneficiarios restringir, el presupuesto asignado, a cada ítem licitado hasta finalizar la vigencia del contrato sin tener garantía plena que dichos materiales serán solicitados en un periodo de tiempo. En ese sentido, se solicita atenerse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, versión N° 3.		

Consulta 10 - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021

Sugerimos a la convocante que la modalidad de adjudicación sea por Item, tal y como lo ha establecido en un llamado anterior LPN 05/2021 ID 388763, en el cual han solicitado la mayoría de los productos requeridos en el presente llamado. De Acceder la convocante a modificar el sistema de adjudicación a ítems estaría propiciando la transparencia de las compras realizadas por la institución, la libre competencia y que la misma cuente con mayor cantidad de ofertas en cuanto a precio y calidad de los productos requeridos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021

Con el objetivo de dar una mejor respuesta a las necesidades de los beneficiarios que acuden a solicitar ayuda, se han establecido la modalidad de contrato abierto para todo el lote considerando que es imposible anticipar que tipo bien o cantidad exacta será requerido por los beneficiarios de la DIBEN considerando la diversidad de recurrentes que acuden a la institución. En ese contexto no sería beneficioso para la institución ni sus beneficiarios restringir, el presupuesto asignado, a cada ítem licitado hasta finalizar la vigencia del contrato sin tener garantía plena que dichos materiales serán solicitados en un periodo de tiempo.
En ese sentido, se solicita atenerse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, versión N° 3.

Consulta 11 - Lote 4 Item 3 Inmunoglobulina Humana 5G Presentación

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021

Sería posible que la convocante amplié la presentación solicitada para el producto en cuestión a VIAL FCO. AMP. 100 ML I/V, en razón a que la mayoría de los proveedores locales cuentan con la presentación de FCO AMP. X 100 ML y se encuentran actualmente abasteciendo al mercado local y a distintas instituciones en dicha presentación.
Esta modificación no afecta a la calidad, eficiencia y mucho menos la concentración del producto solicitado, sino más bien permite la participación de mayores oferentes capaces de abastecer a la convocante y que la misma cuente con disponibilidad inmediata de productos para los beneficiaros de la DIBEN.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 02/2021.

Consulta 12 - SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2021

La convocante solicita medicamentos bajo la modalidad de adjudicación por lotes, en cuanto al Lote N° 4, el mismo se encuentra conformado por medicamentos que no corresponden a bienes de la misma naturaleza o especie y mucho menos clasificación, Ya que el Fulvestrant 250 mg Inyectable, la Bicalutamida 50 MG y el Erlotinib 150 MG son medicamentos Oncológicos- sintéticos, mientras que la Inmunoglobulina G Humana Normal 5g. Inyectable es un medicamento general de clasificación Biológica.
Si bien la inmunoglobulina también se utiliza para el tratamiento de pacientes oncológicos no es esa su principal finalidad, por lo cual solicitamos a la convocante que el ítem N° 3 Inmunoglobulina G Humana Normal 5g. Inyectable sea excluido del lote N° 4 e incluido en el Lote N° 9 el cual si corresponde a un lote de medicamento general biológico o bien que el sistema de adjudicación del presente llamado sea modificado a ítems.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021

Favor remitirse a lo establecido en la Adenda N° 02/2021.

Consulta 13 - LOTE 3

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Los productos solicitados en este lote los precios referenciales son por unidad o por caja?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
Se aclara lo siguiente: Para el ítem N° 1: los precios son por unidades de cada frasco ampolla. Para el ítem N° 2: los precios son por unidades de cada caja. Para el ítem N° 3: los precios son por unidades de cada caja.		

Consulta 14 - LOTE 4

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Todos los productos solicitados en el LOTE 4 , los precios referenciales son por unidad o por caja?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
Se aclara lo siguiente: Para el ítem N° 1: es por unidad de cada jeringa prellenada. Para el ítem N° 2: es por unidad de cada comprimido. Para el ítem N° 3: es por cada caja.		

Consulta 15 - LOTE 4 - ITEM 1

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
En relacion al LOTE 4 - ITEM 1 el precio referencial es por unidad de jeringa prellenada o por caja?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
Se aclara lo siguiente: Es por unidad de cada jeringa prellenada.		

Consulta 16 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021
CONSULTA 1 – PRECIO REFERENCIAL – LOTE 2 – ITEM 2 (RUXOLITINIB) Considerando la Resolución DNCP N° 1890/2020, por la cual SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, y teniendo en consideración que el precio establecido en el LOTE 2, ITEM 2 del producto RUXOLITINIB, en la presente contratación difiere de la cotización remitida, por un precio de Gs. 30.000.000, solicitamos que: La Convocante, verifique los criterios que ha utilizado para determinar el precio referencial y en consecuencia corrija confirme si es el precio referencial es correcto sobre la base de las consideraciones supra descritas y en consecuencia indique su parecer.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021
Favor atenerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, versión N° 3.		

Consulta 17 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021

CONSULTA 2: PRESENTACIÓN DEL LOTE 2 – ITEM 1.
El Pliego de Bases y Condiciones, en el punto SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartado detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, hace mención en el título de presentación del LOTE 2, ítem 1 debe ser "…AMPOLLA (sic)". Por lo que, en este sentido, se solicita a la Convocante se sirva en analizar la posibilidad de extender dicho requerimiento ampliando la presentación a VIAL de modo a no restringir la participación, y considerando además que la presentación vial a diferencia de la Ampolla puede ser utilizada en múltiples dosis, mientras que la Ampolla debe desecharse después de un solo uso.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021

Sobre la consulta realizada, es importante aclarar que la convocante elabora las especificaciones técnicas en virtud a sus necesidades. Es ese sentido, es fundamental exponer que dicha necesidad se basa en las recetas recepcionadas en la DIBEN por parte de los beneficiarios, y en este caso en particular, las mismas se adecuan a lo solicitado en el contenido de cada receta, en concordancia a lo que esta convocante viene solicitando año tras año, con respecto a la presentación del medicamento.
En virtud a lo expuesto, atenerse al pliego de bases y condiciones, versión N° 3.

Consulta 18 - PRECIO REFERENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	01-11-2021

CONSULTA 1 – PRECIO REFERENCIAL – LOTE 2 – ITEM 2 (RUXOLITINIB)
Considerando la Resolución DNCP N° 1890/2020, por la cual SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, y teniendo en consideración que el precio establecido en el LOTE 2, ITEM 2 del producto RUXOLITINIB, en la presente contratación difiere de la cotización remitida, por un precio de Gs. 30.000.000, solicitamos que: La Convocante, verifique los criterios que ha utilizado para determinar el precio referencial y en consecuencia corrija confirme si es el precio referencial es correcto sobre la base de las consideraciones supra descritas y en consecuencia indique su parecer.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-11-2021

Favor atenerse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, versión N° 3.